Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

62051 - Distribución territorial del poder y justicia constitucional

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 62051 - Distribución territorial del poder y justicia constitucional
Centro académico: 102 - Facultad de Derecho
Titulación: 582 - Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública
Créditos: 3.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Primer semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

De acuerdo con los resultados de aprendizaje que se persiguen, los objetivos de la asignatura consisten en proporcionar un panorama de la organización territorial del poder, tanto desde una perspectiva de los sistemas comparados, como desde el análisis del Estado autonómico en España, así como ponerla en relación con la justicia constitucional, en el contexto de las tendencias más recientes de evolución del Derecho constitucional.

? Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones so?lidas.
? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La actuación administrativa se desarrolla en un marco notoriamente descentralizado, que, en consecuencia, constituye un contexto imprescindible en cualquier programa de formación relacionado con el Derecho y la praxis de las administraciones públicas. Por otra parte, el diseño de la descentralización territorial está indisolublemente ligado al marco constitucional y, en particular, depende de la acción de la justicia constitucional, cuyo estudio sirve de complemento al análisis de la distribución territorial del poder.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El o la estudiante tiene a su disposición materiales en la plataforma virtual de la asignatura, cuya consulta se recomienda para el estudio de los contenidos de la asignatura, cuya adquisición se evaluará en las pruebas correspondientes.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

a) Competencias específicas
CE1. Identificar los principios del sistema jurídico-público y las interconexiones entre órdenes normativos.
CE2. Investigar mediante el manejo y análisis de las fuentes jurídicas internacionales, europeas y nacionales (legislación, jurisprudencia, doctrina), así como mediante el dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica aplicable al sector público.
CE5. Analizar las características de la estructura administrativa de la administración general del Estado, de las comunidades autónomas, de los entes locales, de lascorporaciones de derecho público y de los entes institucionales y proponer soluciones operativas en relación con la organización y la distribución territorial del poder público.

b) Competencias transversales
CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Comprender el contexto normativo complejo y plural donde interactúan normas e instituciones internacionales, europeas, estatales y transnacionales.
2. Identificar la trayectoria histórica de cada institución.
3. Comprender y analizar los principios de la organización administrativa.
4. Proporcionar los fundamentos para la realización de la investigación en el ámbito del Derecho.
5. Consolidar el conocimiento sobre el funcionamiento del sistema político estatal y autonómico desde su faceta institucional.
6. Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinario, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa.
7. Diseñar una solución nueva utilizando los recursos necesarios y disponibles para afrontar el problema.
8. Conocer el objetivo del equipo e identificar su rol en contextos complejos.
9. Comunicar y actuar con otros equipos para conseguir conjuntamente los objetivos.
10. Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencais y aprovecharlas en beneficio del equipo.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que deben lograrse en el curso de la asignatura están orientados a proporcionar al o la estudiante un marco conceptual que le permita contextualizar la acción de las administraciones públicas en un escenario descentralizado, así como introducir la importancia de la delimitación constitucional de la actuación de los poderes públicos como elemento fundamental del sistema administrativo.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

MODALIDAD VIRTUAL
a) Foros de debate (CE5, CT3)
Se valora la participación de los estudiantes en los foros de debate a través de la plataforma Moodle

(20%)

b) Supuestos prácticos/estudio de casos (CE1, CE2, CE5, CT3)
Los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Se avalúan las soluciones a los problemas o supuestos o el análisis crítico del caso. Implica la presentación de trabajos y el feedback del docente sobre los mismos
(30%).

c) Trabajos (CE2, CE5, CT3, CT4)
Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial. Se trata de una actividad que el alumno lleva a cabo de forma individual. Se valora la capacidad de los estudiantes para elaborar un trabajo académico, original, basado en la investigación, que demuestre capacidad de identificar, interpretar y aplicar la normativa y jurisprudencia y manejar las fuentes doctrinarias relevantes en la materia del trabajo. La validación de la identidad del autor del trabajo se llevará a cabo mediante las tutorías/entrevistas sobre los contenidos del trabajo realizado
(40%).

d) Otros
Se valorará la participación de los estudiantes en las actividades propuestas y la realización de los tests de autoevaluación (10%).

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El máster se impartirá en modalidad virtual, hecho que permitirá el acceso a la titulación a aquellas personas que, por su localización, motivos profesiones o personales, quieran realizar una formación a distancia de calidad.
Con carácter general se realizarán las siguientes actividades en cada una de las asignaturas que se imparten en el Máster:

a) Actividades Introductorias
Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.

b) Webinarios
Los webinarios serán actividades virtuales destinadas a tratar en profundidad temáticas específicas o cuestiones complejas y de actualidad de cada asignatura, a través de intercambios personales entre los asistentes (modalidad virtual).

c) Supuestos prácticos/estudio de casos
Para la adquisición de las competencias de la titulación y lograr los objetivos de aprendizaje propios de cada asignatura los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

d) **Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada**

Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, con el objetivo de facilitar al alumnado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizarán los entornos virtuales de soporte a la docencia, pero se podrá exigir a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad.

e) Trabajos
Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial que permiten desarrollar la comprensión y aplicación de los contenidos, la utilización y organización de la información, la capacidad de reflexión crítica, etc.

f) Atención personalizada
El profesor atenderá personalmente a los alumnos tanto de forma presencial (en los horarios establecidos de tutoría), como de forma virtual (email o videoconferencia u otros medios a través de la plataforma virtual) proporcionando las informaciones requeridas por los alumnos, asesorando tanto el desarrollo de los trabajos como la participación en los foros y seminarios de discusión, asimismo proporcionará las explicaciones necesarias para mejorar el seguimiento de la asignatura.

4.2. Actividades de aprendizaje

a) Actividades Introductorias
Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura.

b) Webinarios
Los webinarios serán actividades destinadas a tratar en profundidad temáticas especificas o cuestiones complejas y de actualidad de cada asignatura, a través de intercambios personales entre los asistentes.

c) Foros de debate
El foro de discusión aporta un aprendizaje en entorno virtual para trabajar las lecturas y los supuestos prácticos. Es una actividad donde de forma individual o en grupos reducidos los estudiantes defienden posturas fundamentadas en la argumentación jurídica sobre un tema determinado.

d) Supuestos prácticos/estudio de casos
Para la adquisición de las competencias de la titulación y lograr los objetivos de aprendizaje propios de cada asignatura los estudiantes realizarán estudios de casos o resolución de supuestos prácticos, de manera que será requerido al estudiante elaborar una solución argumentada respecto a una cuestión, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

e) Lectura de documentación escrita/gráfica elaborada
Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, con el objetivo de facilitar al alumnado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. Se utilizarán los entornos virtuales de soporte a la docencia, dado el carácter semipresencial y virtual del máster, pero se podrá exigir a los estudiantes la búsqueda de las fuentes de documentación adecuadas a cada actividad.

f) Trabajos

Trabajos académicos que realiza el estudiante de forma no presencial que permiten desarrollar la comprensión y aplicación de los contenidos, la utilización y organización de la información, la capacidad de reflexión crítica, etc.

g) Atención personalizada
El profesor atenderá personalmente a los alumnos tanto de forma presencial (en los horarios establecidos de tutoría), como de forma virtual (email o videoconferencia u otros medios a través de la plataforma virtual) proporcionando las informaciones requeridas por los alumnos, asesorando tanto el desarrollo de los trabajos como la participación en los foros y seminarios de discusión, asimismo proporcionará las explicaciones necesarias para mejorar el seguimiento de la asignatura.

4.3. Programa

- Modelos de Justicia Constitucional.
- La distribución de competencias en el estado autonómico.
- Los procesos de control de constitucionalidad de la ley.
- El Tribunal Constitucional y la distribución territorial del poder: los conflictos de competencia.
- El control de la separación de poderes.
- Los límites de la justicia constitucional.
- Las resoluciones del Tribunal Constitucional: tipos, efectos según el proceso y consecuencias.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Es importante que el estudiante tenga clara la planificación por semanas de la asignatura desde un principio para organizar su estudio. Con este objetivo, a comienzo de curso el profesor responsable entregará un cronograma de la asignatura indicando:
- El inicio y la finalización de cada tema

- El inicio y la entrega de cada actividad
- El peso en la nota de todas las actividades.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Se proporcionan al o la estudiante a través de la plataforma virtual.